ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION

En Yondó Antioquia, **el día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026),** se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: De una parte, la contratista la señora **LIZETH LORENA ÁLVAREZ PLATA,** mayor de edad identificada con la Cédula No. 1.096.212.564 de Yondó Antioquia, y de otra parte en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.828.944, expedida en San Pablo, en su calidad de Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, Posesionado el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y con efectos jurídicos desde el 01 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 025 de diciembre 20 de 2017 proferido por el Concejo Municipal de Yondó y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 220 del 2026, teniendo como soporte el acta de inicio y recibo final debidamente suscrito.

La Contratista deja constancia que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORFESIONALES No. 220 del 2026**, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

La Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO:	220-2026
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) ORIENTADOS A LA ASESORIA Y ASISTENCIA INTEGRAL DE LA GESTION TERRITORIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMINETO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Servicio de asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento de líneas y programas estratégicos de proyectos del sector gobierno territorial 1 en el municipio de Yondó Antioquia.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	LIZETH LORENA ÁLVAREZ PLATA, C.C. 1.096.212.564 expedida en Barrancabermeja-Santander
SUPERVISOR:	YIDIS PATRICIA SOLANO FUENTES PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTABILIDAD
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE. ($4.500.000,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	17/07/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16/08/2026
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE. ($4.500.000,00)

PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	16/08/2026
VALOR FINAL EJECUTADO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE. ($4.500.000,00)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS ($ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICIONES PRORROGRAS

PRORROGAS No.	FECHA	PLAZO
NA	NA	NA

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
NA	NA	NA

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	$ 0,00	$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Pago Único Final	$0,00	$ 0,00	$ 4.500.000,00
TOTALES	**$0,00**	**$ 0,00**	**$ 4.500.000,00**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.500.000,00	$ 0,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO		$ 4.500.000,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO	$ 0,00	$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 4.500.000,00**	**$ 4.500.000,00**

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0.0%

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
$ PROGRAMADO	$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA $
$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	17/07/2026

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Un (01) Mes
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	16/08/2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 4.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	N/A
FECHA DE APROBACION	N/A

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A				

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	N.A.
FECHA DE APROBACION	N.A.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
N.A.	N.A.	N.A.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	N.A.
FECHA DE APROBACION	N.A.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de Servicios Profesionales CPS 220-2026 cuyo Objeto es: **SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) ORIENTADOS A LA ASESORIA Y ASISTENCIA INTEGRAL DE LA GESTION TERRITORIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMINETO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Servicio de asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento de líneas y programas estratégicos de proyectos del sector gobierno territorial 1 en el municipio de Yondó Antioquia.**

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el Contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD Nº 001
1. Apoyo en los registros de ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondiente al Sistema General de Participaciones conforme al reporte de la información del Consejo Nacional de

Política Económica y Social (CONPES y apoyo en la revisión de los demás ingresos Vs movimientos bancarios del banco de Bogotá, Bancolombia Y BBVA.

1.1. Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- Descargué los movimientos del banco de Bogotá y Bancolombia para poder revisar los movimientos en el sistema ARIES y entregar los pendientes a quien corresponda para poder proceder con el cierre del mes Julio e inicio del mes de Agosto, Además apoyé con este mismo trabajo con el Banco Agrario.

- Con el archivo de los CONPES sociales de la vigencia 2026 previamente descargados, se procedió a realizar los ingresos y causaciones correspondientes al SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

ACTIVIDAD Nº 002

2. Apoyo en la revisión y ajuste de las operaciones reciprocas para presentar cifras razonables a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda e información pública – CHIP de forma trimestral y apoyo en el reporte trimestral a la CGN de la información contable publica de convergencia.

2.1. Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- Efectué las Conciliaciones de las diferentes operaciones reciprocas al corte junio 30-2026 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA las cuales se reportaron a través del CHIP-CONSOLIDADOR DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO el 30 de julio de 2026 y se ajustaron el 31 de julio de 2026 y el 10 de agosto de 2026: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Sistema General de Regalías, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de vivienda, Ministerio de educación Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ADRES, FONPET, LMA, Administradora de Recursos de salud, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, E.S.P. Electrificadora Santander S.A.,, E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., ESP Telecom, E.S.P. Colombia Móvil S.A., Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-Corantioquia, Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, Banco Agrario, EDENORTE, Empresa de Desarrollo Urbano, E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín-EPM, FONCOLOMBIA-Fondo Mixto para el Desarrollo Integral y la Gestión Social de Colombia, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-Invima, Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, Instituto Nacional de Vías, Gobernación de Antioquia, Agencia de Renovación del Territorio-ART, Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas, Aguas & aseo de Yondó, UNE, Departamento de Antioquia.

ACTIVIDAD Nº 003

3. Apoyo en la revisión y ajustes de la contabilización de los ingresos por concepto del Impuesto de Industria y Comercio ICA – Saldos a Favor y anticipos año siguiente, para tener una razonabilidad en estas cifras reflejadas en los estados financieros.

3.1 Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- Apoyé en la corrección manual de las contabilizaciones contables de ciento veinticuatro (24) INGRESOS del Impuesto de Industria y comercio cancelados en la vigencia 2026 desde abril hasta junio-2026: SHM00005330, SHM00003491, SHM00003739, SHM00004975, SHM00003822, SHM00003827, SHM00003828, SHM00003829, SHM00003927, SHM00004477, SHM00004478, SHM00004479, SHM00004480 y revisión de saldos de anticipos de las declaraciones presentadas y corregidas contablemente.

ACTIVIDAD Nº 004

4. Apoyo en la revisión de la comparación de saldos de cuentas contables vs cuentas corrientes.

4.1 Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- Apoyé en la generación y revisión de los saldos de cuentas contables vs cuentas corrientes de los meses de Junio y Julio de 2026, evidenciando que la única diferencia existente corresponde a cuenta con partida de embargo.

ACTIVIDAD Nº 005

5. Apoyo en la Revisión del formato F-1481 de información exógena V10 - Artículo 54. la información del Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros ICA Presentado en el mes de agosto de 2026.

5.1 Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- Apoyé con la revisión del formato 1481 - Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA debidamente diligenciado, validación en el prevalidador de la Dian. Se realizaron las correcciones de estructura conforme al anexo técnico de la resolución de información exógena. En total, se transmitieron 615 registros.

ACTIVIDAD Nº 006

6. Apoyo en la elaboración, transmisión y ajustes de los formatos de la Categoría Contable Pública a presentar a la CGN para el II trimestre de 2026.

6.1 Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida;

- Apoyé en la elaboración de los formatos CGN2015_001 – saldos y movimientos convergencia, CGN2015_002 operaciones reciprocas convergencia y CGN2016C01 variaciones trimestrales significativas.

- Apoyé en la validación y cargue de los formatos CGN2015_001 – saldos y movimientos convergencia, CGN2015_002 operaciones reciprocas convergencia y CGN2016C01 variaciones trimestrales significativas en la plataforma del CHIP, en las presentaciones de los días 30 de julio, 31 de julio y 10 de agosto. El formato CGN2025_005 cambios relevantes no fue objeto de transmisión toda vez que no se cumplían los criterios para su reporte.

ACTIVIDAD Nº 007

7. Realizar las demás actividades o diligencias que el supervisor del contrato le indique en el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

7.1 Durante el periodo de ejecución la contratista ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- Apoyo en la auditoría de la cuenta 24079004 – Guías sanitarias. Se realizó la identificación de partidas que generan que la cuenta a Julio 31 de 2026 se encuentre con saldo contrario. Se propone ajuste para llevar a comité de sostenibilidad (con sus respectivos soportes).

- Apoyo en la auditoría de las cuentas 249054 y 249055 a Julio 31 de 2026, ya que la 249054 presentaba un saldo contrario a su naturaleza.

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por LA CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de prestación de Servicios Profesionales 220-2026, con objeto **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) ORIENTADOS A LA ASESORIA Y ASISTENCIA INTEGRAL DE LA GESTION TERRITORIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMINETO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Servicio de asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento de líneas y programas estratégicos de proyectos del sector gobierno**

territorial 1 en el municipio de Yondó Antioquia". fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por la contratista.
2. Que la Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad de la contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
4. Que la contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
5. Que la Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.
6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.
7. La contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.
8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026),

MUNICIPIO DE YONDO,	EL CONTRATISTA,
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA	LIZETH LORENA ÁLVAREZ PLATA
C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	C.C. No. 1.096.212.564 de Barrancabermeja Santander

Funcionario	*Firma*
Revisó Aspectos Técnicos: *Yidis Patricia Solano Fuentes, Profesional Universitario - Contabilidad*	
Revisó Aspectos Jurídicos: *Lina Marcela Manosalva González*	